

MUNICIPALIDAD DE MAIPU PREDICA, PERO NO SE PRACTICA.



Foto Archivo

[**VER AMPLIACION DE LA NOTICIA.**](#) Funcionarios de segunda línea, encargada de los servicios básicos también están propensos a contaminarse y en caso de sospecha ser atendidos preferencialmente, ya que después otras cuadrillas pueden negarse a trabajar ante la inseguridad. El sábado concurrió una cuadrilla de Smapa a Villa El Abrazo a un hogar cuyo dueño de casa al finalizar a visita les señaló que estaban en cuarentena con coronavirus Cero atención a los funcionarios ante un eventual contagio, dando paso a la política: "Sálvese quien pueda".

La Cuadrilla de Smapa que atendió un llamado, luego de prestar el servicio, el dueño de casa les señaló que están en cuarentena por el COVID 19, tema que pudo tener varias interpretaciones: que estaban porque la ley sanitaria decreta cuarentena dinámica o porque están contagiados; demás está decir el pánico de los 5 trabajadores que tuvieron ese contacto.

Prensa Local hizo sus indagaciones y se dieron situaciones que hay que volver a pensar, aunque al parecer eso es mucho el día de hoy. La reacción de las jefaturas fue otorgarles 7 días de cuarentena y que se fuera a casa, "manguereando" el vehículo con sanitizador.

Los 5 funcionarios decidieron no irse a casa, aduciendo que tenían padres adultos mayores que eran altamente vulnerables a esta pandemia y no pretendían convertirse en asesinos de sus progenitores, otro funcionario tenía a su esposa con las defensa bajas (con las plaquetas bajas), por lo cual

decidieron por si pernoctar en la base Smapa donde trabajan y que se ubica al llegar a cruce Lonquén con Camino a Melipilla, al sur oriente de la comuna en los límites con Cerrillos.

Conocieron la fraternidad de las jefaturas y directores, lamentablemente no recibieron una manta, café, un sándwich que les hiciera más grato en momento, independiente de las afirmaciones de sus jefaturas en orden a que no obedecieron el `protocolo o que lo más probable es que nos estaban infectado.

Tres de los trabajadores prefirieron pasar la noche en la base Lonquén para proteger a la familia, pero anoche fueron conminados a abandonar el lugar porque debía ingresar el turno de la cuadrilla siguiente y el servicio debía mantenerse, lo que debían hacer pronto porque había que sanitizar el lugar, sin darle un destino de acogida; solo se iban con 7 días de cuarentena a su casa.

Dos trabajadores de planta y uno de honorarios puso en jaque a los “protocolos”, siendo el sindicato de trabajadores a honorarios quien reaccionó rápidamente, primero solicitando las atenciones a los trabajadores, algo que no fue previsto por las autoridades, para luego tomar la determinación de prestar alojamiento en su sede, convirtiéndola en SEDE trabajadores afectados con corona virus, pero muy fraternalmente, tal cual debe recibir un trabajador de segunda línea, “que no baila”, pero que trabaja en un servicio fundamental para la comunidad.

Tal como escribimos en nuestra primera información (Facebook prensalocalmai), estimamos que los funcionarios directivos tuvieron temor de llamar a la alcaldesa, que sin duda había reaccionado de mejor forma, dándoles un aislamiento más humano, llevándolos a hacer el test rápido (TAC) y el más lento (PCR) con el fin de descartar un eventual contagio de funcionarios de primera línea y ser trasladado con estas medidas a un hotel sanitario o algo similar.

Tras la noticia salieron a la vista otros trabajadores contagiados de diferentes dependencias que tuvieron que irse a casa a pasar su cuarentena, con el consiguiente riesgo de contagiar a su familia.

LAS PREGUNTAS FINALES PARA LA “REFLECIÓN”

El riesgo de esperar que trabajadores que deben tener contacto cercano con quienes soliciten servicio municipal es muy alto, se juega la vida o la muerte, mientras que la defensa municipal estará sin duda en un sumario, tema con el cual, si fuera imparcial, se descubrirían las anormalidades que existen ante un protocolo, que debe existir, pero nadie pone en práctica en estos momentos álgidos de la historia, historia que necesita líderes para esta contingencia, siendo la única que reaccionó la asociación de honorarios, con su presidenta y director en terreno.

Mención a parte para la presidenta del PDC, que gestionará los test rápido para que al menos tengan una aliciente los funcionarios, que no buscaron la situación, sino que con la camiseta puesta del municipio concurrieron a prestar su servicio de asistencia de un bien básico a la comunidad, sin distinción, pero sin más protección que una mascarilla.

Finalmente repetimos lo escrito en el Facebook prensalocalmai

¿Para qué sirve el art. 318, solo para sancionar?

¿Quién se hará responsable de una eventual expansión del contagio?

¿Por qué no le avisaron a la alcaldesa de este posible grave problema?

Al menos los habría llevado para realizar el test rápido y los habría enviado a un albergue.... como...el Polideportivo

AMPLIACION DE LA NOTICIA

Gestiones de la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) ante el Administrador Municipal, permitieron acceder ayer en la tarde (24 05 2020) a camarotes, colchonetas y ropa de cama que permitieron habilitar como albergue temporal una de las oficinas del servicio de salud sindical, ubicada a un costado de la sede sindical.

El problema está solucionado en cuanto a evitar la difusión del contagio, pero queda aún dictar normas o un protocolo municipales para estos efectos.

Consultado el encargado de comunicaciones del sindicato, señaló que emitirán un comunicado al respecto, dando a conocer que adquirieron una cocina, un proveedor les regalo una estufa, cuentan con alimentos para los albergados, pero no darán a conocer nada por el momento sobre gestiones y futuro de esta iniciativa para sus socios.